

EXP - UNC: 0056143/2018

VISTO:

la solicitud presentada por la alumna LUCERO, Patricia Viviana DNI: 13.060.799 de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura, con respecto a la posibilidad de otorgar equivalencia de las materias Sociolingüística y Educación, Seminario II: Educación y Comunicación Periodística, Seminario III: Educación y Medios, Seminario IV: Literatura Argentina y Gramática;

Y CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 33/09 y por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 167/09 se aprueba la creación de la Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura y por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 426/16 y por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1143/16 se aprueba la creación de la Especialización en la Didáctica de la Lengua y la Literatura;

que las materias Sociolingüística y Educación, Seminario II: Educación y Comunicación Periodística, Seminario III: Educación y Medios, y Gramática, forman parte del plan de estudio obligatorio, y por lo tanto se hace imprescindible en la Carrera Especialización en la Didáctica de la Lengua y la Literatura;

que la alumna ha cursado y aprobado las materias Sociolingüística y Educación, Seminario II: Educación y Comunicación Periodística, Seminario III: Educación y Medios, Seminario IV: Literatura Argentina y Gramática en la Especialización en la Enseñanza de la lengua y la literatura en la cohorte 2012;

que la equivalencia presentada ha sido aprobada por la Dirección y el Comité Académico de la Carrera;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR las siguientes equivalencias a la **Prof. Lucero Patricia Bibiana DNI: 13.060.799**, alumna de la Carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura, según el detalle:


DR. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura	Especialización en la Didáctica de la Lengua y la Literatura
078 - Sociolingüística y educación (Nota: 8)	ED001 - Sociolingüística y educación (Nota: 8)
094- Seminario II: Educación y comunicación periodística - Culturas Juveniles (Nota: 9)	EDSO1 - Seminarios Optativos Especialización en la Didáctica de la Lengua y la Literatura (Nota: 9)
095 - Seminario III: Educación y medios (Nota: 8)	ED008 - Educación y Medios Audiovisuales (Nota: 8)
Gramática (Nota: 9)	ED006 - La gramática en la producción y Comprensión de textos (Nota: 9)

ARTÍCULO 2º: PROTOCOLÍCESE, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 ABR 2019

RESOLUCIÓN Nº: **0308**

M. M.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.